

## INFORME DE GESTIÓN

Informe trimestral Octubre - Diciembre 2024

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial Poblacional Diferencial del Distrito Capital

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** 22 de marzo de 2018

**NORMAS:** Decreto 546 de 2007 Modificado por el art. 23 del Decreto Distrital 527 de 2014 *“Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”* Modificado por el art. 15 del Decreto Distrital 375 de 2019 *“Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno”* Resolución 233 de 2018 *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”* Resolución 753 de 2020 *“Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha 21/03/24	Fecha 23/05/24	Fecha 22/08/2024	Fecha 21/11/2024	
1.Gestión Pública	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	X	X	X	X	
		Alto Consejero para las	I	X		X		

		Víctimas, Paz y Reconciliación						
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	I	X	X	X	X	
		Director de Derechos Humanos	IP		X	X	X	
		Subdirector de Asuntos Étnicos	IP	X	X			
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social	S	X	X	X	X	
3. Hacienda	N/A							
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Director de Poblaciones	I	X	X	X	X	
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesor de despacho	I	X	X	X	X	
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inclusión e integración de poblaciones	I		X	X		
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y	I	X	X	X	X	

		Evaluación de Políticas en Salud Pública						
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Director Poblacional	P	X	X	X	X	
49. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	X				
10. Ambiente	N/A							
11. Movilidad	N/A							
12. Hábitat	N/A							
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Director de Evaluación de políticas	I	X	X	X		
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I	X	X		X	
15. Gestión Jurídica	N/A							

**SESIONES ORDINARIAS  
REALIZADAS 4/4 SESIONES  
ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www](https://www.chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/)

Normas de creación: Sí X No \_\_\_\_

Reglamento interno: Sí X No \_\_\_\_

Actas con sus anexos: Sí X No \_\_\_\_

Informe de gestión: Sí X No \_\_\_\_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha 23/05/24	Fecha 23/05/24	Fecha 22/08/20 24	Fecha 21/11/20 24	Se abordó Sí / No
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.		X	X	X	X	SI
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.		X	X	X	X	SI
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.		X	X	X	X	SI
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y		X	X	X	X	SI

de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.						
--	--	--	--	--	--	--

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Las acciones del plan de acción 2024 y su avance es el siguiente:</p> <p>1. Análisis estratégico de la inclusión de las políticas públicas poblacionales, diferenciales y de género en el Plan de Desarrollo "Bogotá camina segura" 100%  Logro: Incidencia en la incorporación de algunas líneas estratégicas de políticas poblacionales, diferenciales y de género y el enfoque diferencial y sus categorías en el PDD “Bogotá Camina Segura”, con el liderazgo de la dirección de formulación y seguimiento de política pública -SDP.</p> <p>2. Definir agendas conjuntas para el abordaje de situaciones problemáticas de ciudad relacionadas con los grupos y sectores sociales que requieren acciones de coordinación y toma de decisiones distrital. 100%  Logro: La Escuela de Políticas y Enfoques deja como gran conclusión que los modelos distritales son el complemento a las políticas y sus planes de acción, para alcanzar de manera articulada los objetivos que se propone la política pública. Igualmente deja conclusiones y recomendaciones que nutrirán de manera significativa la evaluación y reformulación de la PPFHC.</p> <p>3. Llevar a cabo un encuentro con Alcaldes Locales para facilitar la implementación de las políticas públicas poblacionales, diferenciales y de género. 100%.  Logro: El encuentro con las Alcaldesas y los Alcaldes Locales, permitió ampliar el foco de atención a otras poblaciones que deben estar presente en sus agendas, además de encontrar eco en sus solicitudes especialmente de gestión de conocimiento en enfoque poblacional – diferencial.</p> <p>4. Diseñar e implementar la tercera cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques. 100%  Logro: Se implementó la tercera cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques.</p> <p>5. Revisar y proponer ajustes al Decreto 375 de 2019 y al reglamento adoptado mediante Acuerdo 001 de 2018.  Se hizo énfasis a los participantes que sobre este punto del Plan de Acción, no se desarrollaron acciones, dado que para la vigencia 2024, las entidades se encontraban en proceso de armonización.</p>
--	---

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

La Instancia funciona de acuerdo con las normas vigentes.

**TOMA DE DECISIONES 2024**

ICONO	DECISIÓN
	<p>Secretaría distrital de gobierno: La Subsecretaria de Gobernabilidad, hace un llamado sobre la necesidad de seguir profundizando en el tema del fenómeno de habitabilidad en calle, hace referencia que llegan muchas situaciones y eventos relacionados a la Secretaría de Gobierno, por eso sugiere estar interesada en participar en la evaluación y posterior reformulación de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.</p> <p>La Subsecretaría de la secretaria Distrital de Integración Social hace un llamado a tener en cuenta las directrices del Consejo Distrital de Política Social, así como, las agendas que han definido los Alcaldes en los Consejos Locales de Política, se sugiere continuar con la Escuela de Políticas y Enfoques por ser un espacio de análisis y nuevas comprensiones en Política Pública.</p> <p>El director de Diversidad sexual poblaciones y género, de la Secretaría distrital de Planeación, propone se realicen las sesiones de manera virtual para optimizar el tiempo, darse inicio de manera puntual.</p> <p>Se debe continuar con la Escuela de Políticas y Enfoques en la próxima vigencia, por el alcance que ha tenido no solo a nivel distrital sino también del orden nacional.</p> <p>El director de grupos étnicos hace referencia a la importancia de Seguir acompañando la implementación de políticas étnicas desde el espacio de la CIDPO.</p> <p><b>Todos los compromisos y acciones concertadas y aprobadas en el Plan de Acción de la CIDPO se cumplieron al 100%.</b></p>
<b>Síntesis:</b>	Las recomendaciones orientarán las decisiones de la nueva administración en cuanto a la gestión de la CIDPO para la siguiente vigencia 2025.

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre:** Natalia Martínez Pardo  
**Cargo:** Directora Poblacional  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Martha Elmy Niño Vargas  
**Cargo:** Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social  
**Entidad:** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Elaboró: Paula E Parra  
Revisó: Luz Merling García Retavizca